



INFORME

La movilidad forzada vista desde la  
frontera sur mexicana

**Enrique Coraza de los Santos**  
**Luis Alfredo Arriola Vega**



INFORME OBIMID

# LA MOVILIDAD FORZADA VISTA DESDE LA FRONTERA SUR MEXICANA



Enrique Coraza de los Santos  
[ecoraza@mail.ecosur.mx](mailto:ecoraza@mail.ecosur.mx)

Luis Alfredo Arriola Vega  
[lariola@ecosur.mx](mailto:lariola@ecosur.mx)

© OBIMID 2017 Observatorio Iberoamericano sobre  
Movilidad Humana, Migraciones y Desarrollo.

Edición y portada: Yaiza André, Cecilia Estrada, OBIMID

Todos los derechos reservados. Cualquier  
reproducción hecha sin consentimiento del  
editor se considerará ilícita. El infractor se  
hará acreedor a las sanciones establecidas  
en las leyes en la materia. El texto completo  
del presente documento está disponible y puede  
descargarlo en:

<http://www.comillas.edu/es/obimid>

Si requiere información precisa o ampliar la  
documentación puede ponerse en contacto  
con [obimid@comillas.edu](mailto:obimid@comillas.edu)

Observatorio Iberoamericano sobre Movilidad  
Humana, Migraciones y Desarrollo, OBIMID.  
Instituto Universitario de Estudios sobre Migraciones.  
Universidad Pontificia Comillas.  
Alberto Aguilera 23. 28015. Madrid, España.



Reconocimiento-NoComercial-CompartirIgual

CC BY-NC-SA

## Contenido

<b>1.</b>	<b>Introducción.....</b>	<b>4</b>
<b>2.</b>	<b>La situación contemporánea.....</b>	<b>6</b>
<b>3.</b>	<b>Marco de referencia conceptual .....</b>	<b>8</b>
<b>4.</b>	<b>Movilidad forzada hacia la frontera sur debido a la violencia estructural y criminal en Centroamérica.....</b>	<b>8</b>
<b>5.</b>	<b>Movilidad forzada por violencia cómplice de estado y violencia de origen socio-ambiental .....</b>	<b>15</b>
<b>6.</b>	<b>Reflexiones finales .....</b>	<b>17</b>
<b>7.</b>	<b>Bibliografía.....</b>	<b>18</b>

## La movilidad forzada vista desde la frontera sur mexicana

### 1. Introducción

América Latina ha tenido una larga experiencia de inseguridades y violencias a lo largo de su historia, desde los procesos de conquista y colonización, a las revoluciones que dieron lugar a las repúblicas independientes que inauguraron su andar, pobladas por guerras intestinas entre las diferentes facciones políticas que se disputaban el poder de las noveles repúblicas.

Llegado el siglo XX, y después de un incipiente proceso de modernización, mismo que contenía controvertidas políticas que aumentaron o mantuvieron las inequidades sociales y étnicas, no derivó en un fin de las violencias<sup>1</sup>, sino que éstas se mantuvieron, con mayor o menos presencia, en todo el continente. La violencia podía originarse en algunos casos como resultado de procesos internos (por ejemplo, las guerras civiles en Centroamérica como en Guatemala o El Salvador), en otros debido a la intervención de potencias extranjeras (verbigracia intervención estadounidense en Cuba hasta inicio de siglo) o incluso a raíz de conflictos entre países latinoamericanos (la denominada “Guerra del Fútbol entre Honduras y El Salvador). En síntesis, podemos decir que desde la historia remota a la historia reciente del continente asistimos a traumáticas experiencias de dictaduras militares y cívico-militares, guerras civiles, o intervenciones extranjeras que han tenido lugar en el continente en los últimos dos siglos.

Al repasar la historia de América Latina vemos que desde la llegada de los españoles a tierras americanas hubo desplazamientos internos de los pueblos originarios. Las guerras de independencia y las guerras civiles que le siguieron en las nuevas repúblicas dieron lugar a importantes movimientos forzados internos como forma de resguardarse de las contiendas y sus consecuencias; con frecuencia se utilizó el destierro como una medida de exclusión política, cuando no, de huida. Una característica dominante del destierro es que afectaba, fundamentalmente desde mediados del siglo XIX, a hombres (quienes dominaban el espacio de lo público), de sectores de la burguesía o de orientaciones políticas revolucionarias (lo que no quita que en algunos casos fueran acompañados de grupos de seguidores), de personajes conocidos, reconocibles, de una importante visibilidad social y política.

---

<sup>1</sup> Pensemos, por ejemplo, en leyes que disfrazaban trabajo forzado para nacientes sistemas económicos vinculados a productos de exportación, como el café. La legislación laboral para facilitar la fuerza de trabajo en situación de servidumbre para esta agro-industria en lugares como Guatemala estuvo encarnada en el “Reglamento de Jornaleros” (ver Leyes Guatemala, disponible en: <https://web.archive.org/web/20150508213952/http://leygt.blogspot.com/2013/11/reglamento-de-jornaleros.html>).

Durante la segunda mitad del siglo XX, en el contexto de la Guerra Fría y, sobre todo, a partir de la denominada doctrina de Seguridad Nacional, proliferaron gobiernos autoritarios en Centro y Sudamérica, mismos que provocaron importantes movimientos forzados de personas vía la represión y guerras (Pita, Coraza y Amador, 2014). En países como Argentina y Uruguay los casos de movilidad forzada más importantes y numerosos de la historia de esos países se manifestaron a través de exilios masivos (Jensen y Coraza, 2009). Los conflictos armados en Guatemala, El Salvador y Nicaragua en desplazamientos forzados internos y exilios. En aquel entonces representaron, por su número, dispersión, visibilidad e impacto a nivel internacional, los más importantes de Latinoamérica. El caso de Colombia es excepcional por ser el país que ha sufrido el conflicto armado más largo de toda la historia de los países de la región con el resultado de miles de exiliados, pero, sobre todo, miles de desplazados forzados internos, durante y después de la guerra fría<sup>2</sup>.

No obstante que, en el momento actual prevalece en Latinoamérica una relativa estabilidad política, salvo contadas excepciones, las violencias siguen presentes y continúan causando movimientos forzados. La frontera sur mexicana, en la región transfronteriza entre México y Centroamérica, es escenario de un aumento creciente de personas y familias que llegan huyendo de diferentes formas de violencias y amenazas, especialmente de países como Honduras, El Salvador y, en menor medida, Guatemala. En muchos casos los que escapan también arrastran problemas de múltiples vulnerabilidades y discriminaciones (sociales, económicas, de género, de opción sexual, de clase social, de etnia) en lo que se ha denominado como flujos mixtos (en la medida que se combinan causas económicas y de amenaza o violencia) (ACNUR 2009). Esta es una característica cualitativa que diferencia lo que acontece ahora respecto a los períodos reseñados para los siglos XIX y XX. Otro elemento diferenciador es que en contraste con la gran visibilidad que se daba a los que huían en el siglo XX, (además visibilizados intencionalmente para recabar recursos y condenas a los regímenes expulsivos) se contraponen actualmente la invisibilidad relativa de los que escapan porque esa clandestinidad forma parte de la estrategia de la movilidad para salvar la vida.

Si bien es cierto que en el siglo XX se desarrollaron formas de persecución de un país a otro, por ejemplo con el Plan Cóndor<sup>3</sup>, hoy en día muchos de los actores productores de violencias, como el crimen organizado o las denominadas “maras”, tienen un alcance transnacional; es decir, su accionar criminal puede llegar a territorios de tránsito y, muchas veces, al destino (Murillo, 2016). Esta característica, hace que los momentos de movilidad/asentamiento se pueden alternar con diferentes profundidades temporales/espaciales; en su afán de conseguir el objetivo de salvar o proteger su integridad física las personas, deciden estratégicamente continuar moviéndose o quedarse —con diferentes grados de

---

<sup>2</sup> El fenómeno de las personas desplazadas internas es algo a lo que debemos poner más atención ya que ha ido en aumento en las últimas décadas. “El número de desplazados internos obligados a huir de sus hogares como consecuencia de conflictos armados, violencia generalizada y violaciones a los derechos humanos duplica el número total de refugiados en el mundo.” (Rubio Díaz, 2014: 35). América Latina es la 3ª región en el mundo con más DPI en el mundo: 6 millones (Ibid, p. 91). Según el Centro para el Monitoreo de Desplazamiento Interno (IDMC, grupo humanitario con sede en Génova, Suiza) para diciembre de 2014 habían alrededor de 281,4000 personas desplazadas dentro de México. Ese total incluía víctimas de violencia política, religiosa y criminal. De dicha cifra no menos de 100,000 habrían sido afectados por el crimen organizado (IDMC, s.f.; Rubio Díaz, 2014: 19), todos ellos concentrados en al menos ocho estados de México (Rubio Díaz, 2014: 120). Uno de esos estados era Chiapas. Otras fuentes dan indicios del problema. La situación colombiana y las secuelas de su prolongado conflicto armado presentan un caso de estudio valioso en este sentido.

<sup>3</sup> Se denomina Plan Cóndor al programa de operaciones de inteligencia, intercambio de información y traslado de personas realizado en la década de 1970 y 1980 entre los regímenes dictatoriales del Cono Sur en el que eventualmente participaron otros países de Sudamérica.

temporalidad- en los lugares que pueden ser considerados como en tránsito. Otro contraste es que las movilidades forzadas de fines del siglo XX eran protagonizadas por personas que formaban partes de redes de solidaridad o de diferentes formas de agrupamiento y colaboración que se intentaban reconstituir en el destino. Los centroamericanos que hoy huyen, provienen de sociedades donde el individualismo, la desconfianza, la inexistencia de esas estructuras de apoyo o de solidaridad forma parte de su realidad cotidiana, es decir vienen de sociedades ya desestructuradas, en muchos casos como resultado de las consecuencias de políticas neoliberales. Por tanto, no se da este fenómeno de reconstrucción de una comunidad perdida en el destino. De esta forma, quienes les convocan o les reúnen son, más bien, actores secundarios como asociaciones u organizaciones de migrantes o de protección y asistencia que, como parte de su labor de asistencia y apoyo, intentan regenerar esos lazos.

El panorama que tenemos actualmente, no es muy prometedor en cuanto a terminar con esta necesidad de moverse para salvar la vida personal o la de los seres que nos rodean, todo lo contrario, al parecer se recrudecen las políticas públicas que amparan y legitiman la exclusión, la marginación, la estigmatización, la criminalización, en definitiva, no abonan en la solidaridad sino en la desconfianza y el rechazo. Desde la actitud beligerante en el norte, con el gobierno de Estados Unidos, pasando por varios países de América Latina y el Caribe, hasta llegar al extremo sur con el actual gobierno Argentino observamos actitudes institucionales de agresión a la figura del migrante, así asistimos a una realidad que va a demandar mucho esfuerzo ciudadano consciente, solidario, combativo desde la reivindicación y desde la denuncia para alcanzar ese ansiado mundo donde puedan caber muchos mundos.

## 2. La situación contemporánea

Las causas contemporáneas de las violencias han sido, y siguen siendo múltiples, en algunos casos proviniendo de actores privados (no gubernamentales) de diversas formas (criminales y no) y, en otros casos desde la esfera de lo público (gobierno), ya sea como actos de represión o de violación de los Derechos Humanos, o el llamado terrorismo de estado<sup>4</sup>.

Las violencias, además, revisten diferentes formas que pueden ir desde las estructural, misma que evidencia las inequidades sistémicas e históricas en nuestro continente, pasando por la simbólica, y que forma parte de comportamientos atávicos y que hoy es reprobada por amplio consenso social hasta la físicas que atenta contra la integridad material de las personas. Pero también podemos observar que existe una violencia “potencial”, quizás más cercana a la de orden simbólico, y caracterizada por tener un carácter personalizado. Nos referimos a la que sienten y sufren aquellas personas que sin haber experimentado, aún, cualquier manifestación directa de violencia están conscientes que, por su posición, actitud, pertenencia u otra razón, pueden ser objeto de ella a la luz de lo que les ha sucedido a entornos que comparten sus características de pertenencia o grupo de referencia<sup>5</sup>.

<sup>4</sup> En la actualidad ciertas acciones de gobierno a veces forman parte de dinámicas sociales contra pueblos, minorías y grupos que, históricamente, han sufrido marginación y exclusión –indígenas, mujeres, campesinos, afrodescendientes, población LGBTI- y, en otros casos, se ha tratado de reflejos de persecución y represión contra actores sociales, religiosos, políticos, sindicales, estudiantiles o activistas. Igualmente, el contexto de estas violencias también es variado, en algunas circunstancias se trata de sociedades y regímenes democráticos que adolecen de deficiencias importantes en términos de brindar seguridad ciudadana y pública efectiva, en otras, de regímenes que, aunque formalmente democráticos, desarrollan acciones estatales o para- estatales represivas.

<sup>5</sup> Un ejemplo concreto que permita entender de qué se está hablando con esta dimensión de la violencia “potencial” se puede relatar lo que sucedía en las sociedades reprimidas del Cono Sur de la década de 1970. Cuando una persona se enteraba que un compañero o compañera de actividad (política o social) era capturado o capturada las posibilidades de acceder a su identificación a partir de encontrar documentación o una agenda con sus datos de localización era altamente probable. Por tanto, aún sin haber



Los distintos tipos de violencias se manifiestan de múltiples formas, ya sea a través del abuso físico, verbal, psicológico, por persecución, por discriminación, por exclusión, por represión y con severas consecuencias sobre las personas victimizadas, mismas que van desde marcas físicas hasta traumas. Ciertas formas de movilidad violenta no solo acarrearán las consecuencias ya señaladas si no también la huida y el exilio. Frente a esta situación las personas elaboran estrategias para protegerse o salvarse de la adversidad violenta sin moverse, o, por el contrario, enfrentan sus circunstancias, las de su familia o los seres de su entorno de pertenencia más inmediato movilizándose forzosamente. En estos escenarios se trata de la sobrevivencia misma.

En este texto nos interesa abordar las movilidades como una de esas estrategias para sobrevivir. Frente a una amenaza o una situación de inseguridad, las personas consideran que el moverse puede ser una forma de escapar de la situación. Ahora bien, también debemos reconocer que no todas las personas que sufren violencia pueden tomar, o concretizar, esta opción de irse, de escapar, de huir, de moverse; para algunas personas, esto simplemente no es posible. Así, cuando somos testigos de un fenómeno en el cual las personas huyen por una amenaza, posiblemente estamos asistiendo a una manifestación de un problema mayor que se está desarrollando de otra forma. En realidad, se mueve quien tiene las posibilidades (materiales, de redes, personales, etc.) de hacerlo. Quienes no, forman el gran número de muertos, presos políticos o de conciencia, desaparecidos, “represaliados”, secuestrados y otras víctimas afectadas en su integridad moral, física, psíquica, etc.

Otro de los aspectos que interesa resaltar es no circunscribir las movilidades forzadas exclusivamente a las violencias ya mencionadas. Las personas también desarrollan estrategias de movilidad para huir de situaciones de extrema vulnerabilidad o para salvar su vida o su integridad física de circunstancias que no están directamente relacionadas con la violencia de origen humano (ya sean actores privados o públicos). Por una parte, la movilidad forzada se puede dar a consecuencia de desastres producidos por eventos de origen estrictamente natural (un terremoto, una erupción volcánica), así como otros provocados por causas socio-ambientales (desertificación, deslaves, inundaciones, entre otros), estos últimos asociados, con mayor frecuencia, a las consecuencias del cambio climático, u otros que son totalmente de carácter antropogénico (catástrofes tecnológicas, verbigracia un accidente nuclear, o una pandemia), todos ellos detonantes de movilidades forzadas.

Por otra parte, existe una violencia de orden “macro-económico”, que se genera a través de obras y proyectos que los gobiernos y el gran capital (por ejemplo empresas transnacionales) imponen, por la fuerza. Los ejemplos más significativos están en el desplazamiento involuntario y masivo de poblaciones derivado de todo lo que conlleva la construcción de represas, de industrias extractivas de gran envergadura y otros mega-emprendimientos ligados al esquema de desarrollo imperante dentro del sistema capitalista actual en el cual prevalece el lucro por encima de otras consideraciones.

Asimismo, incluimos en este abanico de movilidades forzadas a las causadas por diversas condiciones de violencia “social”, como lo son la violencia intrafamiliar, de género, la homofobia. De manera paralela, hoy en día también han aparecido o han tomado mayor protagonismo actores ultra-violentos, como ciertos grupos de la delincuencia común, el crimen organizado, organizaciones paramilitares o de autodefensa. Por ejemplo, la migración forzada de centroamericanos y centroamericanas que llegan a la frontera sur de

---

sufrido un episodio directo de represión, sabía que “potencialmente” las posibilidades de que fuera requerido/secuestrado/encarcelada eran altamente probables. De ahí que adoptara estrategias para enfrentar esta posibilidad, en algunos casos pasar a la clandestinidad y, en otros, huir, a veces al exilio.



México tiene su razón no solo en las violencias estructural y social, si no también, en el expolio de estos sujetos criminales. Como se verá más adelante, la movilidad forzada desde Centro América (contrastada con casos de estudio como el exilio republicano español en América, o los exilios del Cono Sur), abre la posibilidad de hacer una serie de reflexiones renovadas con el objetivo de mirar las migraciones forzadas más allá de sus dimensiones y carácter espacio-temporales, para así arrojar algo de luz sobre un fenómeno que ha sido una constante de larga duración en América Latina.

### 3. Marco de referencia conceptual

Para el desarrollo de un esquema descriptivo de las movilidades como estrategia para superar una amenaza, estrategia que puede tener diferentes grados de temporalidad o transitoriedad, es importante empezar con las características que las definen.

Un primer elemento que diferencia a las movilidades forzadas de otro tipo de movilidades, es que las personas lo hacen en una relación compleja entre lo in/voluntario y no/deseado pero que las obliga a salir, en algunos casos como única opción para salvar su vida, la de su familia o entorno inmediato, y en otros casos para superar amenazas o contrarrestar la inseguridad. Lo que interesa es enfatizar en este carácter de ausencia o escaso margen de voluntariedad y deseo; es algo o alguien que nos lleva a tomar esa decisión.

Un segundo elemento es esa amenaza a la integridad física o psíquica (en un binomio casi siempre inseparable) de la persona o su entorno de afectividad o pertenencia.

Y el tercero es la imposibilidad del retorno inmediato; es decir, en la medida que las condiciones que obligaron a la huida persisten, y por razones de seguridad, ese regreso no puede concretarse (Coraza, 2017).

### 4. Movilidad forzada hacia la frontera sur debido a la violencia estructural y criminal en Centroamérica

La frontera sur de México ha sido escenario contemporáneo de diversas manifestaciones de movilidad forzada, originadas por diversas causas, notablemente situaciones en las cuales la violencia antropogénica ha jugado un papel preponderante. Un caso de desplazamiento interno lo constituye el desarraigo involuntario de poblaciones debido al conflicto que derivó del alzamiento del Ejército Zapatista de Liberación Nacional, que estalló en enero de 1994. Mucho se ha escrito sobre el conflicto que tuvo como telón de fondo, principalmente, la región selvática del estado de Chiapas (entre muchos otros, ver Estrada, 2016). Los desplazamientos se debieron, básicamente, a las acciones de las fuerzas armadas mexicanas para desterrar y restar base social a la guerrilla zapatista. No se conoce con exactitud el número de personas desplazadas pero una experta en el tema estima que alcanzó la cifra de 30,000 personas; ella habla de su situación como desplazamiento interno forzado prolongado porque no se han encontrado las soluciones duraderas para su asentamiento (Rubio, 2014: 111).

Otras manifestación de movilidad forzada es el gran número de personas expulsadas desde Centroamérica en el corto lapso de tres décadas (1980-presente) y que llegaron a México en calidad de refugiados. De los refugiados guatemaltecos que llegaron en la década de 1980 haremos una breve reseña. Debido a la

novedad y situación de crisis que representa el proceso, discutiremos sucintamente el flujo actual de refugiados centroamericanos<sup>6</sup>.

El primer caso de movilidad forzada a México desde tierras centroamericanas fue el resultado de una política de terror estatal. Se trataba de gente huyendo de conflictos armados enmarcados en el contexto de la guerra fría que enfrentó a fuerzas insurgentes pro-izquierda con regímenes militares de derecha. Tres países vivieron conflagraciones de este tipo: Nicaragua (1978-1979), El Salvador (1979-1989) y Guatemala (1979-1990)<sup>7</sup>. Como resultado de esos conflictos llegó a México un número considerable de guatemaltecos y, en menor medida salvadoreños, afectados directa e indirectamente por esas guerras.

La así llamada política de tierra arrasada provocó desplazamientos de población dentro y fuera de Guatemala. En términos de las personas desplazadas internas la estimación es bastante imprecisa, en un rango que va de 500 mil a 1 millón de personas (Rubio, 2014: 102). A otros países vecinos huyeron miles de personas más. Para el caso mexicano, y concretamente la región fronteriza, se registró la llegada de aproximadamente 46 mil personas que fueron oficialmente reconocidos como refugiados (COMAR/SEGOB/ACNUR, 1999), en su mayoría, de origen campesino e indígena, y provenientes de departamentos colindantes con México. Un número indeterminado ingresó y permaneció en México en situación de refugio, pero sin aval gubernamental (Salvadó, 1992). Esto sucedió entre 1980-1983. Todos ellos fueron perseguidos por el ejército de ese país porque se les consideraba apoyo directo de la guerrilla. Al inicio fueron ubicados en campamentos de Chiapas cercanos a la frontera, pero hacia 1983 fueron reubicados a localidades en Campeche y Quintana Roo. Algunas personas optaron por no trasladarse y permanecieron en Chiapas. Con el tiempo, una parte regresó a su país y otra decidió permanecer en México.

La segunda ola de movilidad forzada de especial relevancia para México y su región sur-sureste tiene que ver con el éxodo de población provocado por diversas violencias que azotan a tres países en el momento actual: Guatemala, El Salvador y Honduras. Se trata de violencia doméstica (de género, intrafamiliar), y violencia criminal, notablemente la violencia que ejercen las pandillas en El Salvador, Honduras y Guatemala. La violencia de las pandillas es utilizada con fines criminales, principalmente la extorsión, y que aterroriza a la población, llevándola a una única opción: huir. La violencia criminal se conjunta en estos países con una violencia de tipo estructural (Farmer, 2004), arraigada en la sociedad<sup>8</sup>. La violencia estructural que se arrastra desde el pasado ha sido un caldo de cultivo favorable para la ruptura del tejido social, la intolerancia social, el descrédito general de las instituciones de gobierno, la deficiente impartición de la justicia, la impunidad, y altos niveles de conflictividad, entre muchos males. Si bien El Salvador, Honduras y Guatemala no se encuentran en situación de guerra declarada los efectos de las violencias, que enfrentan sus habitantes más pobres están cobrando un alto costo social, del cual forman parte las migraciones forzadas.

---

<sup>6</sup> Será de manera superficial porque la investigación en torno al tema es incipiente y se trata de un proceso muy dinámico, en constante cambio. Asimismo, es importante señalar que a México arriban solicitantes de asilo de otras partes del mundo, pero el caso centroamericano adquiere notoriedad para México debido a sus implicaciones sociales, políticas y económicas.

<sup>7</sup> Estas fechas corresponden, de manera arbitraria, al peor momento del conflicto armado en cada caso, no a todo el período de confrontación. Por ejemplo, existe consenso entre los especialistas en lo relativo a la duración de todo el conflicto armado interno guatemalteco, mismo que va de 1962, cuando se funda el primer grupo guerrillero hasta 1996, fecha en que se firma la paz entre las partes combatientes.

<sup>8</sup> La violencia estructural no se percibe de manera tangencial e, inmediata. Es violencia que tiene un efecto acumulativo, llega de manera paulatina, con efectos notables a largo plazo. En varios países centroamericanos esta clase de violencia ha propiciado más muertes que en los peores momentos de la guerra por los cuales atravesaron, y en naciones en las cuales la situación económica, junto a la política, se han deteriorado.

No sorprende que los efectos de la violencia estructural contribuyan al recrudecimiento de la violencia delincinencial. Cifras publicadas por la ONU son comúnmente utilizadas como un referente que permite aproximarnos de manera indirecta al clima violento y conflictivo en el que se debaten estas naciones. En los últimos años Honduras y El Salvador se han disputado el nefasto primer lugar en número de homicidios a nivel mundial, según datos de la Oficina contra las Drogas y el Crimen de la Organización de Naciones Unidas. En el cuadro 1 se presentan las estadísticas de esos dos países centroamericanos para los últimos tres años y para los cuales hay datos. A modo de contraste, se incluyen las cifras correspondientes a México.

Cuadro 1. Tasa de homicidios por cada 100,000 habitantes, El Salvador y Honduras, 2013-2015

	2013	2014	2015
<b>El Salvador</b>	41.3	64.2	108.6
<b>Honduras</b>	81.9	74.6	63.8
<b>México</b>	18.6	16	16.3

Fuente: UNODC 2017

Derivado de la violencia estructural muchos centroamericanos han optado tradicionalmente, y como primera opción, el dirigirse a Estados Unidos. Pero la situación presente ha cambiado esa tendencia. Entre los que huyen de la violencia criminal algunos tienen la finalidad explícita de llegar a México para solicitar la condición de refugiado. Por ello es que ciudades como Tapachula (Chiapas), y en menor medida Tenosique (Tabasco), constituyen lugares a los cuales llegan actualmente un alto número de solicitantes de la condición de asilo en México. Así, el país enfrenta una nueva ola, masiva, de refugiados, desplazados por una violencia de naturaleza no política, y desbordado por el número de solicitudes. La situación de los salvadoreños es paradigmática de este segundo flujo de refugiados, como se verá a continuación.

### *El caso salvadoreño: maras y pandillas*

Sirvan algunos datos históricos para sentar los antecedentes sobre la situación actual en El Salvador. La cuna de las pandillas se ubica en Los Ángeles, California, y tiene relación, al menos indirectamente, con una migración forzada de origen político: el éxodo salvadoreño resultante del conflicto armado que azotó a ese país y en el cual se enfrentaron un movimiento armado guerrillero y las fuerzas armadas gubernamentales.

Es decir, cierto número de jóvenes que llegaron a Estados Unidos huyendo de la guerra interna, y a la postre hijos de los que salieron por razones políticas y otros por razones económicas, progresivamente se integrarían a las pandillas existentes en esa ciudad (Bruneau; Lammert y Skinner, 2011).

La pandilla 18 de hoy en día tiene raíces en su homónima, integrada por mexicano-estadounidenses. La Mara Salvatrucha (o MS-13) habría surgido como una respuesta de los jóvenes de origen salvadoreño en EUA al embate de otras pandillas de la ciudad, incluyendo la 18. Pero a raíz de las políticas de expulsión que EUA implementó con mayor fuerza desde finales de la década de 1980 contra los migrantes no autorizados en ese país, pandilleros con antecedentes criminales pasaron a formar parte de la población que fue deportada hacia sus lugares de origen, entre ellos El Salvador.

La situación de la violencia de la pos-guerra en ese país, el incremento en los niveles de pobreza y desempleo, el florecimiento de mercados clandestinos de armas, y en general condiciones socioeconómicas desfavorables para la población, crearon un clima propicio para la reproducción de las pandillas, al grado

que, en poco tiempo, su presencia se amplió a varios países (UNODC, 2012). Con el tiempo, pandillas locales conocidas como maras se transformarían en los grupos criminales contemporáneos<sup>9</sup>.

Hacia la segunda mitad de la década de 1990, los gobiernos El Salvador, Honduras y Guatemala decidieron aplicar severas medidas para combatir a las Maras<sup>10</sup> y frenar su crecimiento como grupos criminales. Estas políticas provocaron que ciertos Mareros re-emigraran hacia EUA. En su intento por llegar a ese país algunos decidieron quedarse en México. De esa manera, se habrían establecido en lugares como Chiapas, desde 1997 (Ayala s/f citado en Ángeles y Martínez, 2006) y a la postre su presencia se extendió a otras localidades, entre ellas Oaxaca, Veracruz, Baja California, Nuevo León y el Distrito Federal. A raíz de que su actividad creció en forma preocupante, especialmente hacia 2003-2004 (AID, 2006), el gobierno mexicano tomó medidas para detener su avance, logrando ese objetivo aproximadamente en 2006 (Ibid). Desde inicios de la presente década, su presencia vuelve a ser notoria en Chiapas (principalmente en la región conocida como Soconusco), en parte debido a los problemas que enfrentan los países centroamericanos vecinos, como ya se señaló.

Consideremos la situación actual de las Maras en El Salvador, como ejemplo. Según datos de la UNODC hacia 2012, en el país había unos 20,000 Mareros, 12,000 de ellos pertenecientes a la MS13 y el resto a la pandilla 18 (UNODC 2012). En un artículo de 2016 del periódico estadounidense *New York Times* se afirmaba que para ese entonces ya llegaban a 60,000 (Martínez y otros, 2016). En El Salvador, los Mareros controlan grandes territorios, se dedican principalmente a la extorsión y mantienen una confrontación directa con las autoridades. El objetivo criminal de los Mareros no distingue clases sociales y económicas. Pero la peor parte la lleva la gente de más escasos recursos, ya que además de no poder defenderse (por ejemplo, contar con seguridad privada, algo que si tienen las clases de mayor poder adquisitivo), constituyen el sector del cuales se valen los Maras para reclutar integrantes. En su mayoría, son estas personas las que huyen actualmente de la actividad depredadora y criminal de la 18 y MS13, buscando asilo en otros países.

No toda la gente afectada por la violencia de las Maras huye fuera del país. Muchos de los afectados son desplazados internos. Ante una extorsión o amenaza se mueven de un lugar a otro, varias veces. En la presentación de un evento sobre el tema, en septiembre de WOLA (*Washington Office on Latin America*), una organización estadounidense que aboga por los derechos humanos, se afirmó que el cálculo aproximado de desplazados dentro de El Salvador se acercaba a la cifra de 289,000 personas (WOLA s/f). Esto significa que entre 4 y 4.5% de la población total del país (6.5-7 millones) se encuentra desplazada internamente.

---

<sup>9</sup> No existe acuerdo unánime sobre el origen del término mara. Una explicación hace alusión a un tipo de hormiga denominada marabunta. En sus inicios estos grupos eran pandillas juveniles, de barrio, que peleaban por el dominio de un territorio, pero sin el uso excesivo de la violencia y la actividad criminal que hoy en día les caracteriza.

<sup>10</sup> En este trabajo nos referiremos como Maras (con mayúscula) para englobar tanto a Barrio 18 y MS-13 (también conocida como Salvatrucha) no obstante estar conscientes de que desde la perspectiva *emic* al interior de estos grupos en El Salvador no hacer tal distinción se considera una aberración. Es decir, los miembros de la 18 se consideran entre ellos mismos y son llamados por sus rivales (MS-13) como pandilleros. Mareros identifica a quienes pertenecen a MS-13. Llamar a un miembro de 18 marero es un insulto, y calificar de pandillero a un MS-13 también. Para ampliar la información sobre Maras en El Salvador, ACNUR, 2016<sup>a</sup> y, en Honduras, ACNUR 2016b.

Para los jóvenes la situación es particularmente crítica. Están aquellos a quienes las Maras han tratado de reclutar y se han negado, pero también hay casos, los menos, de Mareros que deben huir de sus propios compinches porque rompieron con el código del grupo, traicionaron a alguien, o cometieron otra falta. Cualquiera de esos escenarios equivale a una sentencia de muerte. Este tipo de circunstancias ha contribuido al incremento en el número de menores de edad, tanto acompañados como no acompañados, en situación de movilidad forzada. Casi todas estas personas se encuentran, con frecuencia, atrapadas entre no saber a dónde ir para encontrar seguridad, pero, a la vez, con la imposibilidad inmediata de regresar.

México ha sido, hasta tiempo reciente, un país predominantemente de paso para la migración centroamericana. Pero cada vez más observamos que también se transforma en país de destino. Dentro de la población que se moviliza debido a la violencia en sus lugares de origen hay un número considerable de solicitantes de la condición de refugio. En los últimos cuatro años, su número ha crecido substancialmente, como lo demuestran las cifras de los cuadros 2 y 3.

Cuadro 2. Número total de solicitudes de la condición de refugio en México y proporción de las solicitudes provenientes de Honduras, El Salvador y Guatemala

	2013	2014	2015	2016
<b>No. total de solicitudes</b>	1296	2137	3424	8788
<b>Porcentaje de solicitantes de Honduras, El Salvador y Guatemala, en relación al total</b>	68.44%	82.78%	91.64%	91.61%

“Los datos presentados son preliminares, tienen carácter informativo y no son definitivos.”

Fuente: Adaptado de: COMAR/SEGOB, 2017.

Cuadro 3. Solicitudes de la condición de refugio, Honduras, El Salvador, Guatemala, 2013-2016

		2013	2014	2015	2016
<b>Honduras</b>	Solicitantes	530	1035	1560	4124
	Abandonos	84	228	348	1043
	Desistidos	78	148	157	157
	Concluyeron trámite	367	659	1055	0
	Reconocidos	110	236	379	193
	Protección complementaria	26	39	70	2731
	No reconocidos	23	384	606	1193
<b>El Salvador</b>	Solicitantes	309	626	1476	3490
	Abandonos	46	105	251	845
	Desistidos	31	70	137	102
	Concluyeron trámite	232	451	1088	2365
	Reconocidos	97	152	474	1348
	Protección complementaria	1	19	68	249
	No reconocidos	134	280	550	768
<b>Guatemala</b>	Solicitantes	48	437	102	437
	Abandonos	15	93	28	93
	Desistidos	2	12	5	12
	Concluyeron trámite	31	0	69	0
	Reconocidos	7	16	27	16
	Protección complementaria	1	316	7	316
	No reconocidos	23	142	35	142

“Los datos presentados son preliminares, tienen carácter informativo y no son definitivos.”

Fuente: Adaptado de: COMAR/SEGOB, 2017.

De esta información varias cosas saltan a la vista. Desde hace cuatro años hay un incremento exponencial de solicitudes, creciendo el número de solicitudes a más del doble, de 2013 a 2015. En los primeros meses de 2016, se había sobrepasado el total del año anterior: 3486 (SEGOB/COMAR, 2016), y creció más de dos veces en el resto del año (SEGOB/COMAR, 2017). Dentro del total de solicitudes en los últimos dos años nueve de cada diez solicitudes corresponden a centroamericanos. Datos reportados a nivel local corroboran las tendencias que ocurren en la esfera nacional. En 2014, el primer año para el cual hay datos, el hogar-refugio La 72 acompañó a 220 personas en sus procesos de solicitud de refugio; en 2015 la cifra llegó a 370 (comunicación personal, Fray Tomás González C., coordinador, 10 de mayo 2016) y para 2016 aumentó a 752 (La 72, 2017)

Cuando se examina el desglose correspondiente a las solicitudes provenientes de menores de edad, también resultan evidentes algunas tendencias, como lo muestra el cuadro 4.

Cuadro 4. Solicitudes de la condición de refugio de niños, niñas y adolescentes no acompañados, Honduras, El Salvador, Guatemala, 2013-2016

		2013	2014	2015	2016
<b>Honduras</b>	Solicitantes	40	46	64	124
	Abandonos	6	10	14	28
	Desistidos	14	9	9	9
	Concluyeron trámite	20	27	41	87
	Reconocidos	9	13	21	55
	Protección complementaria	0	2	9	17
	No reconocidos	11	12	11	15
<b>El Salvador</b>	Solicitantes	10	19	65	87
	Abandonos	0	1	5	16
	Desistidos	3	6	17	5
	Concluyeron trámite	7	12	43	65
	Reconocidos	7	5	20	41
	Protección complementaria	0	1	2	8
	No reconocidos	0	6	21	16
<b>Guatemala</b>	Solicitantes	5	10	10	18
	Abandonos	0	2	3	3
	Desistidos	0	4	1	2
	Concluyeron trámite	5	4	6	13
	Reconocidos	2	4	3	7
	Protección complementaria	0	0	2	2
	No reconocidos	3	0	1	4

“Los datos presentados son preliminares, tienen carácter informativo y no son definitivos.”

Fuente: Adaptado de: COMAR/SEGOB 2017

Un indicador de que la situación de la violencia en Honduras y El Salvador parece estar empeorando es la multiplicación de solicitudes desde esos países en los últimos dos años. Para terminar esta sección es sumamente importante señalar que en la frontera sur mexicana los centroamericanos encuentran otra forma de violencia. Ya sean migrantes no autorizados o potenciales refugiados, estos grupos son víctimas de ciudadanos inescrupulosos, bandas de la delincuencia común, autoridades corruptas y el crimen organizado. Con frecuencia, estos dos últimos actores se encuentran coludidos para agredir a los extranjeros.

La violencia es utilizada como un medio de expoliar a poblaciones en la movilidad a tal grado que son objeto de secuestros y masacres. Así, podemos decir que esta población en la movilidad enfrenta una doble victimización porque salen huyendo de sus países debido a la violencia estructural y delincencial, y a su paso por México son presa de criminales de todo tipo. Nuevamente, la información recolectada en el hogar-albergue La 72 (Cuadro 5) sirve como referencia para asomarnos a esta grave problemática<sup>11</sup>.

<sup>11</sup> Nótese que es simplemente una referencia. No todas las personas que llegan al albergue declaran haber sido violentados o victimizados. La fuente tampoco explica la forma exacta (método) utilizada para el levantamiento de estos datos.



Cuadro 5. Número de solicitudes de refugio acompañadas, La 72, 2014-2016

Tipo de delito	2014	2015	2016
Asalto	595	788	612
Abuso de la autoridad	651	546	278
Secuestro	33	41	71
Violencia sexual	s.d.	22	37

Fuente: La 72, 2017: 19

Con base en lo que migrantes reportaron al personal del albergue los delitos de secuestro y agresión sexual habrían aumentado en el lapso de los últimos tres años; los asaltos mostraban una tendencia bastante constante, mientras que las arbitrariedades por parte de las autoridades habrían mermado substancialmente entre 2014 y 2016.

## 5. Movilidad forzada por violencia cómplice de estado y violencia de origen socio-ambiental

Desde el ámbito gubernamental, aquellas políticas públicas orientadas a una particular concepción del desarrollo en el cual el objetivo principal es el lucro por encima de otras consideraciones pueden inducir desplazamientos forzados. Un ejemplo bastante común de este tipo de movilidad involuntaria se deriva de las consecuencias que acarrear los llamados mega-proyectos de infraestructura (una presa) o explotación de recursos (una mina). Generalmente estas grandes iniciativas son posibles, podría argumentarse, gracias a la violencia cómplice del estado que sirve o favorece a intereses económicos muy poderosos. La minería a cielo abierto, o la construcción de represas y todo lo que se deriva de estas actividades, tienen con frecuencia una relación causal con el desplazamiento involuntario de miles de seres humanos. Se trata de una situación en la cual existe una intencionalidad explícita para desplazar a la gente, rara vez con su consentimiento. En este tipo de movilidad forzada la integridad física de las personas no está comprometida de manera inmediata pero su bienestar y futuro a largo plazo si puede llegar a estarlo por el hecho de que la gente es, literalmente, desarraigada.

Asimismo, existen otras fuerzas motoras que provocan desplazamiento forzado y que provienen de la naturaleza, o bien tienen un origen dual, socio-ambiental. ¿Por qué desastres socio-ambiental? Presentamos tres consideraciones iniciales para la comprensión de este término.

Primero, los desastres rara vez son ocasionados por razones 100% naturales. Existe multiplicidad de elementos y factores en el origen del problema (multi-causalidad). Muchos de lo que ahora se consideran impactos humanos en el ambiente no pueden distinguirse fácilmente de los procesos propiamente biofísicos, a largo plazo, ya que esos procesos estaban presentes antes de la aparición de la especie humana. El cambio climático es uno de ellos. Ya existía desde hace mucho pero ha sido agravado por la acción antropogénica sobre el ambiente (notablemente la perforación de la capa de ozono por el efecto invernadero), agravado por la contaminación, deforestación y otros problemas. Además, existe un entrelazamiento entre la experiencia humana y la esfera biofísica definida por contextos históricos e intereses sociales específicos. En ese sentido los procesos de cambio socio-ambiental rara vez son unidireccionales, o lineales, sino que reflejan las

experiencias históricas de eventos bio-físicos particulares, para determinados grupos sociales (Forsyth, 2003: 194).

Segundo, un desastre es definido en función de la severidad del daño que ocasiona colectivamente; una quema ocasional del bosque puede ser beneficiosa para las especies allí presentes, pero incendios a gran escala y recurrentes le son adversos.

Tercero, existen catástrofes originadas exclusivamente por los seres humanos, con graves efectos sobre el medio, como los accidentes nucleares y otros. Por ejemplo, a raíz del accidente ocurrido en central nuclear de Chernobyl, ubicado en la ex Unión Soviética, actualmente Ucrania, en abril de 1986 fueron desplazadas más de 100,000 personas (King, 2006).

A raíz de la movilidad forzada ligada a desastres socio-naturales ya se habla de los sujetos afectados como refugiados ambientales, término no exento de polémica. Según algunas estimaciones, quizás un tanto alarmistas, hacia finales del presente siglo, habrá mil millones de personas desplazadas debido a los efectos adversos del cambio climático (Christian Aid citado por Nordas y Gleditsch, 2007: 629) Ahora bien, hay que tener muy claro dos cosas:

1) es complicado establecer las relaciones directas entre, por ejemplo, cambio climático, conflictos resultantes del cambio climático y migración forzada,

2) no hay que perder de vista la combinación de múltiples factores en la relación migración-ambiente.

En parte esto se debe a la escala (macro) de los procesos y fuerzas que interactúan entre si y también porque se necesita de estudios diacrónicos (longitudinales) para llegar a conclusiones robustas. Es fácil entender como una sequía hace que la gente se mueva involuntariamente. Pero esa misma sequía también puede estar ligada a disputas por agua o tierras, que dan dar lugar a conflictos, que, a su vez, derivan en migración forzada. Y es aún más complicado pensar en ciertos modelos de desarrollo o la violencia estructural (algo más abstracto), como las fuerzas motoras para que la gente se vea forzada a dejar el lugar donde vive. Rafael Reuveny, experto en desarrollo sustentable y relaciones internacionales, también hace énfasis en este aspecto: son los problemas estructurales (p. e. mayor pobreza, menos recursos naturales disponibles, etc.) los que están provocando con más frecuencia movilidad forzada, no los de orden político. Esto marca una gran diferencia con relación a las razones primarias de la movilidad forzada en el pasado reciente (Reuveny, 2007: 659).

A continuación, se presentará un recuento parcial de eventos atmosféricos vinculados a desastres contemporáneos acontecidos en el sur-sureste mexicano. Quizás los eventos más terribles en la historia reciente de la zona han sido los efectos de los huracanes Stan (2005) que afectó Chiapas (y Centroamérica), y los destrozos ocasionados por Wilma (2006) en la llamada Riviera Maya. En ambos casos hubo muchos damnificados y dentro de ellos desplazados forzados. No existen cifras oficiales sobre el número de personas desplazadas, temporal o permanentemente, debido a estos incidentes.

Las inundaciones son eventos catastróficos que también han ocurrido en la región de la frontera sur mexicana. Las de mayor impacto tuvieron lugar en Chiapas y Tabasco, durante octubre y noviembre de 2007, resultando particularmente afectada la capital del segundo de estos estados, Villahermosa. Después de que intensas lluvias elevaron a niveles preocupantes el agua que la presa de Las Peñitas podía soportar, se decidió el desfogue de la misma, lo cual provocó una descarga considerable en el río Grijalva, que pasa por Villahermosa, y su consiguiente desbordamiento. En un informe inicial preparado para la Cámara de Senadores de México se estableció que hasta un 80% del territorio tabasqueño habría quedado bajo el agua (Senado de la República, Comisión de Asuntos Hidráulicos, 2008: 4).

Si bien no existen estadísticas oficiales sobre el número de personas desplazadas, intuitivamente podemos concebir que en Tabasco hubo desplazamientos forzados temporales y permanentes ya que el número de

damnificados fue muy alto, rebasando el millón de personas, según lo declarado por el Secretario de Gobernación al Senado, el 5 de diciembre de 2007 (Senado de la República, Comisión de Asuntos Hidráulicos, 2008: 9). El modelo de desarrollo por el cual se ha optado, con cambios a la orografía de Tabasco, es lo que ha provocado, en parte, el que se den estas inundaciones, y por ende los desastres. No es viable, ni sostenible, el crecimiento urbano descontrolado, anti-ecológico de una urbe como Villahermosa porque la alteración al entorno bio-físico solo está sembrando las bases para que vuelva a ocurrir nuevamente una situación catastrófica, quizás de mayores proporciones en los costos materiales y humanos.

Una situación latente de lo que podría resultar de un mega-proyecto en la zona fronteriza, incluyendo desplazamientos involuntarios, es la idea de la construcción de una represa en el Río Usumacinta. Este Río constituye el límite político-administrativo entre México y Guatemala, a lo largo de aproximadamente 383 km. Desde hace tiempo el gobierno mexicano ha manifestado su intención de erigir esta obra para la generación de energía eléctrica. Los gobiernos guatemaltecos se han opuesto a dicha iniciativa por las serias afectaciones que se derivarían de llegar a concretarse los propósitos del vecino país (Castillo, Touissant y Vázquez, 2006:6 ). Se inundarían miles de hectáreas en un territorio que incluye zonas de producción agrícola y de ganado, así como áreas protegidas naturales. Bajo el agua quedarían sumergidos monumentos arqueológicos del patrimonio cultural de ambos países y asentamientos humanos a ambos lados de la frontera, pero principalmente en la porción guatemalteca. Obviamente, se desplazaría a millares de habitantes locales.

## 6. Reflexiones finales

Podemos afirmar que la condición de inseguridad propia del desplazamiento forzado en América Latina es actualmente mucho más diversificada. Eventos tan desemejantes como desastres socio-ambientales o proyectos públicos y privados de “desarrollo” tienen un efecto directo, por separado o en conjunto, en el origen de movilidades involuntarias, internas y externas. Asimismo, la violencia (o más propiamente diversos tipos de violencias), uno entre diversos elementos constitutivos de la inseguridad, continua jugando un papel principal en el desplazamiento forzado en el momento actual; a la violencia política que caracterizó los conflictos centroamericanos de las décadas de 1970 y 1980 siguió una violencia “social” extensa, la cual está produciendo refugiados que ingresan, en su mayoría por la frontera sur del país.

La violencia de estado, ya sea por medio de la violencia estructural, la violencia cómplice, o a través de violentar los derechos humanos, también está jugando un papel en la movilidad forzada de muchas personas. Habría que preguntarse, igualmente, hasta qué punto la desprotección por parte de las autoridades, no la violencia en sí misma, está influyendo en el desplazamiento involuntario ya que esa desprotección es la que posibilita las condiciones para que la gente no tenga otra opción más que huir (Ailsa Winton, comunicación personal, 25 de abril 2017). Situándonos en el contexto de la frontera de México con Centroamérica, podemos concluir que hay diferencias cualitativas importantes entre lo sucedido en el pasado y los acontecimientos de la historia inmediata. Si bien la mayor parte de las personas que se encuentran en situación de movilidad forzada en la frontera sur provienen de la vecina Centroamérica, también hay una presencia creciente de desplazados provenientes de otras latitudes, notablemente haitianos y africanos, escapando de distintas situaciones de violencia en sus lugares de origen. Es un contexto muy dinámico.

Cada vez más resulta necesario prestar atención detallada a la causalidad compuesta en la explicación del desplazamiento forzado. Las causas disparadoras se entrecruzan entre sí, y son tanto estructurales como coyunturales. En el campo de los estudios de movilidad humana ha cobrado vigencia el adoptar una perspectiva de flujos mixtos para mejor comprender por qué hay más de una sola razón para que la gente

emigre. Este tipo de aproximaciones puede ayudar a orientar mejor la política pública sobre la movilidad forzada porque los factores que empujan a movilizarse a las personas pueden ser de origen ambiental social, o político.

La multi-casualidad de la movilidad forzada y rápidos cambios sociales nos obliga a replantear constantemente las formas en que se debe comprender las diferencias entre distintos tipos de desplazamientos forzados. Por ejemplo, la definición convencional de lo que es un refugiado, establecida en la Convención de Viena sobre el Estatuto de los Refugiados (1951), ya no responde a, o encaja con la realidad actual porque las condiciones objetivas son diferentes a las que dieron origen a esa normatividad.

Resulta encomiable la postura progresista del estado mexicano en sus esfuerzos recientes para actualizar la propia jurisprudencia concerniente al tema de los refugiados (Ley sobre refugiados y protección complementaria, de 2011, y su respectivo Reglamento, de 2012). Pero el espíritu de la legislación no se corresponde con la práctica; la proporción entre el número de solicitudes de la condición de refugio y la proporción de las personas que son aceptadas (“reconocidas”) es objeto de cuestionamiento entre diversos sectores sociales porque México podría acoger más refugiados, pero no lo hace.

## 7. Bibliografía:

ACNUR. 2009. “Refugee Protection and Mixed Migration: The 10-Point Plan in Action”, 192 p. Disponible en: <http://www.unhcr.org/cgi-bin/texis/vtx/home/opendocPDFViewer.html?docid=4a855cd52e&query=Refugee%20protection%20and%20mixed%20migration>

ACNUR. 2016a. “Directrices de elegibilidad para la evaluación de las necesidades de protección internacional de los solicitantes de asilo procedentes de El Salvador”, marzo. Disponible en: <http://www.acnur.org/t3/fileadmin/Documentos/BDL/2016/10786.pdf>

ACNUR. 2016b. “Eligibility Guidelines for Assessing the International Protection Needs of Asylum-Seekers from Honduras”, julio. Disponible en: <http://www.refworld.org/docid/579767434.html>

AID. [policy paper]. 2006. “Central America and Mexico Gang Assessment”. Bureau for Latin American and Caribbean Affairs Office of Regional Sustainable Development, s.l.p., 44 pp.

Ángeles, Hugo y Santiago Martínez. 2006. “Violencia social y pandillas. Las maras en la región fronteriza del Soconusco, Chiapas”, En Daniel Villafuerte Solís y Xochilt Leyva Solano (coords.), Geoeconomía y geopolítica en el área del Plan Puebla-Panamá, México, Cámara de Diputados LIX Legislatura, CIESAS, Miguel Angel Porrúa, pp. 265-83

Ayala, Hugo. s. f. “Indicadores de los orígenes y antecedentes de las bandas maras salvatruchas, su reproducción y modus operandi en el área limítrofe México/Guatemala”, Grupo de Protección a Migrantes Beta, Tapachula (mimeo)

Bruneau, Thomas, Lucía Lammert y Elizabeth Skinner (eds.). 2011. Maras: Gang Violence and Security in Central America. Austin, Tejas: University of Texas Press

Christian Aid. 2006. "The climate of poverty: Facts, fears and hope", Londres: Christian Aid. Disponible en: [www.christian-aid.org.uk/indepth/605caweek/index.htm](http://www.christian-aid.org.uk/indepth/605caweek/index.htm)

Christian Aid. 2007. "Human tide: The real migration crisis", Londres: Christian Aid. Disponible en: [www.christian-aid.org.uk/indepth/705caweekreport/index.htm](http://www.christian-aid.org.uk/indepth/705caweekreport/index.htm)

COMAR/SEGOB/ACNUR. 1999. *Memoria, presencia de los refugiados guatemaltecos en México*. México

Coraza de los Santos, Enrique. 2017. "Como estudiar y representar las movilidades forzadas en América Latina", En Érica Sarmiento da Silva, Alicia Gil Lázaro e María José Fernández Vicente. (Coords.) *Migrações na contemporaneidade: novas abordagens e avanços teóricos*. Curitiba, Paraná, Brasil: Editora Prismas, pp. 385-408.

Estrada Saavedra, Marco. 2016. *La comunidad armada rebelde y el EZLN: un estudio histórico y sociológico sobre las bases de apoyo zapatistas en las cañadas tojolobales de la Selva Lacandona (1930-2005)*, México: El Colegio de México

Farmer, Paul. 2004. "An anthropology of structural violence", *Current Anthropology* 45: 303-325

Forsyth, Tim. 2003. *Critical Political Ecology: The Politics of Environmental Science*, Londres y Nueva York: Routledge

IDMC. s.f. "Mexico IDP Figures analysis", Disponible en: <http://www.internal-displacement.org/americas/mexico/figures-analysis>

Jensen, Silvina y Coraza de los Santos, Enrique. 2009. "Los pioneros de la Inmigración: exiliados uruguayos y argentinos". En Angeles Escrivá Chordá, Anastasio Bermúdez Torres y Natalia Moraes Mena (eds.). *Migrantes latinoamericanos en política local y transnacional*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, pp. 65-102

King, Tracey. 2006. "Environmental Displacement: Coordinating Efforts to Find Solutions", *The Georgetown Environmental Law Review*. 18 (3): 543-566. Spring.

La 72 Hogar-Refugio para Personas Migrantes. 2017. "En los límites de la frontera, quebrando los límites: situación de los derechos humanos de las personas migrantes y refugiadas en Tenosique, Tabasco", Informe 2016. Tenosique, Tabasco. Abril, 38 p.

Martínez, Oscar; Lemus, Efren; Martínez, Carlos y Debora Sontag. 2016. "La mafia de pobres que desangra a El Salvador", *The New York Times*. 21 de noviembre. Disponible en:

<https://www.nytimes.com/es/2016/11/21/la-mafia-de-pobres-que-desangra-el-salvador/>

Murillo Zamora, Carlos. 2016. "El crimen transnacional organizado como insurgencia no política: la experiencia Centroamérica". *Desafíos* 28, (2): , 177-211, julio-diciembre,

Nordås, Ragnhild, Gleditsch, Nils P. 2007. "Climate change and conflict", *Political Geography*, 26(6): 627-638. doi:<http://dx.doi.org/10.1016/j.polgeo.2007.06.003>

Pita González, Alexandra; Coraza de los Santos, Enrique y Amador Martell, Karla Fabiola. 2014. “La doctrina de la seguridad nacional en América Latina: el concepto de enemigo”. En Avital Bloch y María del Rosario Rodríguez (coords). *La Guerra Fría y las Américas*. Morelia, Michoacán, México: Universidad de Colima, Centro Universitario de Investigaciones Sociales: Universidad Michoacana de San Nicolás Hidalgo, Instituto de Investigaciones Históricas, pp. 16-34.

Reuveny, Rafael. 2007. “Climate change-induced migration and violent conflict”, *Political Geography*. 26(6): 1-18. Agosto. <https://doi.org/10.1016/j.polgeo.2007.05.001>

Rubio Díaz, Laura. 2014. *Desplazamiento interno inducido por la violencia: una experiencia global, una realidad mexicana*. México: ITAM/CMDPDH

Salvadó, Luis R. 1992. “Chiapas: los refugiados no reconocidos”. En *Una década de refugio en México: los refugiados guatemaltecos y los derechos humanos*, Graciela Freyermut y Rosalva A. Hernández (comp.). México: CIESAS, pp. 106-118

SEGOB/COMAR. 2016. ESTADISTICAS\_2013\_A\_06-2016\_act (1). Disponible en: [http://www.comar.gob.mx/work/models/COMAR/Resource/267/6/images/ESTADISTICAS\\_2013\\_A\\_06-2016\\_act.pdf](http://www.comar.gob.mx/work/models/COMAR/Resource/267/6/images/ESTADISTICAS_2013_A_06-2016_act.pdf)

SEGOB/COMAR. 2017. ESTADISTICAS\_2013-2017\_1er\_Trim. Disponible en: [http://www.comar.gob.mx/work/models/COMAR/Resource/267/6/images/ESTADISTICAS\\_2013-2017\\_1er\\_Trim.pdf](http://www.comar.gob.mx/work/models/COMAR/Resource/267/6/images/ESTADISTICAS_2013-2017_1er_Trim.pdf)

Senado de la República, Comisión de Asuntos Hidráulicos. 2008. “Informe de las inundaciones de 2007 en el estado de Tabasco. Diagnóstico preliminar”, México, 5 de marzo. 48 p.

UNODC. [Issue Paper]. 2012. “Delincuencia organizada transnacional en Centroamérica y El Caribe. Una Evaluación de las Amenazas.” Informe, s.l. p., septiembre, 84 pp., disponible en: [http://www.unodc.org/documents/data-and-analysis/Studies/TOC\\_Central\\_America\\_and\\_the\\_Caribbean\\_spanish.pdf](http://www.unodc.org/documents/data-and-analysis/Studies/TOC_Central_America_and_the_Caribbean_spanish.pdf), consultado el 15 de enero, 2014.

UNODC. 2017. “Intentional homicide, counts and rates per 100,000 population”, Disponible en: [https://data.unodc.org/sys/rpt?reportfile=crime-statistics-homicide-count-data&REGION=Americas&REGION\\_\\_label=Americas&SUBREGION=Central%20America&SUBREGION\\_\\_label=Central+America&COUNTRY=\\_\\_ALL&COUNTRY\\_\\_label=All+%288%29&format=html&fullscreen=true&showtoc=true#state:0](https://data.unodc.org/sys/rpt?reportfile=crime-statistics-homicide-count-data&REGION=Americas&REGION__label=Americas&SUBREGION=Central%20America&SUBREGION__label=Central+America&COUNTRY=__ALL&COUNTRY__label=All+%288%29&format=html&fullscreen=true&showtoc=true#state:0)

WOLA. s.f. “Forced Displacement in El Salvador: Causes, Trends, and Responses”, Conversatorio sostenido el 26 de septiembre, 2016 en las instalaciones de WOLA, Washington D.C. Ver: <https://www.wola.org/events/forced-displacement-el-salvador-causes-trends-responses/>